



CALENDARIO DE MATRÍCULA DE ANTIGUO ALUMNADO CURSO 2023-24 – JULIO 2024

La matrícula es **telemática** según calendario y pautas siguientes.

- **Alumnado procedente del curso anual o del intensivo del 2º cuatrimestre del curso 2023-24**

Fechas	Alumnado
2 y 3 julio	Alumnado que ha obtenido la calificación de APTO y que se quiere matricular en un grupo de la misma franja horaria *. (Excepto alumnado Apto C1 de Inglés)
4 y 5 julio	Alumnado que ha obtenido la calificación de APTO y que se quiere matricular en un grupo de una franja horaria diferente *. (Excepto alumnado Apto C1 de Inglés)
6, 7 y 8 julio	Alumnado que ha obtenido la calificación de NO APTO, NO PRESENTADO o que presentó la RENUNCIA de matrícula.

- **Alumnado procedente del intensivo del 1º cuatrimestre del curso 2023-24 que no se haya matriculado el 2º cuatrimestre.**

Fechas	Alumnado
4 y 5 julio	Alumnado que ha obtenido la calificación de APTO .
6, 7 y 8 julio	Alumnado que ha obtenido la calificación de NO APTO, NO PRESENTADO o que presentó la RENUNCIA de matrícula.

Para matricularse, el alumnado tendrá que entrar en la página web de la escuela www.eoibd.cat y ahí encontrará el enlace a la aplicación con la que se realiza la matrícula. Esta aplicación se abrirá, para cada nuevo plazo **a las 9:00 de la mañana, sin cerrar la franja anterior**.

Formas de pago:

- En cualquier cajero automático de CaixaBank, con el resguardo que se genera en el momento de hacer la matrícula.
- En línea mediante enlace a la entidad bancaria.

[Instrucciones de pago](#)

El plazo es de 24 horas a partir de la formalización de la matrícula.

A tener en consideración:

- En caso de haber alegado una **reducción o exención** de la matrícula, será **necesario colgar la documentación acreditativa** en el aplicativo de matrícula para poder finalizar la matrícula. [Tutorial elección tasa](#)
- El alumnado que no se matricule el mes de julio perderá su prioridad.
- El alumnado que se matricule el mes de julio no podrá preinscribirse el mes de septiembre de la misma lengua y curso en otra escuela con la intención de trasladar la matrícula hecha.

*Franjas horarias

Mañana 1	de 0 h a 11:59 h
Mañana 2	de 12 h a 14:59 h
Tarde 1	de 15 h a 17:59 h
Tarde 2	de 18 h a 23:59 h



Incidencias de matrícula

Cualquier incidencia relacionada con la matrícula se resolverá de manera telemática, preferentemente, enviando un correo electrónico a: **matricula@eoibd.cat**, hasta el día **9 de julio a las 15:00 h**, especificando la incidencia y adjuntando una copia del DNI/NIE/pasaporte. **Una vez acabado este período, los antiguos alumnos que no se hayan matriculado perderán la plaza.**

Convocatoria adicional

El alumnado que haya agotado el número de convocatorias ha de presentar una solicitud de convocatoria adicional en la secretaria del centro a través del [formulario web](#), **hasta el día 8 de julio a las 23.59 h**.

Se notificará la resolución de las peticiones por correo electrónico en el cual se indicará el procedimiento de matrícula, si la resolución es favorable.

Para saber las veces que está permitido matricularse [clicar aquí >>](#)

Traslado de matrícula en julio

De manera extraordinaria y dentro del periodo no lectivo, el alumnado oficial, una vez haya formalizado la matrícula en su centro de origen, podrá solicitar un traslado de matrícula en otra escuela los días **11 y 12 de julio**.

Para más información consultar [aquí](#).